

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 24 de enero de 2024, para que se sirva proveer, informando que la inspección de tránsito de la ciudad, allegó respuesta.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	En conocimiento
Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Banco Davivienda SA
Demandado:	Diana Milena Gutiérrez Marín
Radicado:	630014003007-2018-00739-00

Veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

En conocimiento de la parte ejecutante, se deja la respuesta allegada por la Inspección de tránsito de la ciudad, para los fines que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 010 DEL 25** DE ENERO DE 2024

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez

Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25b9e821e39cf61630362e28d5489aef9bfdc463aba7fa08465d120ac1e749f7**
Documento generado en 17/01/2024 03:13:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>